



AVISO A LA COMUNIDAD

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
SAN ANDRÉS, ISLA**

HACE SABER

Que mediante auto adiado diecisiete (17) de agosto del dos mil veintiuno (2021), se dispuso la Admisión de la Acción Popular promovida por los Señores ALEX FERMIN RESTREPO MARTINEZ y ROBINSON ALFONSO LARIOS GIRALDO contra la NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN ANDRÉS, ISLA. La providencia puede ser consultada a través del siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36541468/83875280/auto+admite+acci%C3%B3n+popular.pdf/210843f4-85c4-4e22-93aa-81fb31ac4050>

El presente aviso de remate se expide el día primero (1º) de septiembre del dos mil veintiuno (2021).



LARRY MAURO G. COTES GÓMEZ
Secretario